

SESIÓN PÚBLICA Y SOLEMNE DE CABILDO DE INSTALACIÓN DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE COYOTEPEC, PUEBLA.

En el Municipio de Coyotepec, Puebla, a los quince días del mes de Octubre del año dos mil veinticuatro, siendo las trece horas, encontrándose reunidos el Presidente Municipal, Regidores y Síndico Municipal Electos, y Regidores de Representación Proporcional en el auditorio Municipal, ubicado en la calle 5 de mayo, declarado previamente como Recinto Oficial para la Instalación del Ayuntamiento Municipal, con el propósito de celebrar la Sesión Pública y Solemne de Cabildo de Instalación del Honorable Ayuntamiento, lo anterior con fundamento en los artículos 115 fracción I y 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 137 de la Constitución Política para el Estado Libre y Soberano de Puebla, 1, 50, 51, 70, 71, 72, 74, 75, 76, 77, 78 fracción I, XV, XXV, 90 fracción II, 92 fracciones II, III, IV, VIII, 94 y 96 y demás relativos aplicables de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Puebla. Desarrollándose al tenor del siguiente:

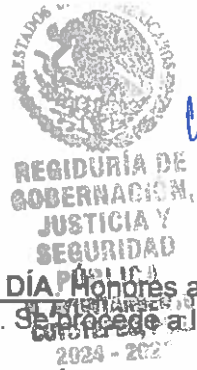
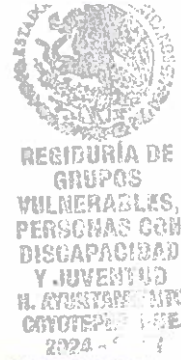
ORDEN DEL DÍA

1. Honores al Lábaro Patrio.
2. Entonación del Himno Nacional Mexicano.
3. Honores al Lábaro Patrio.
4. Pase de Lista de Asistencia, y Declaración de Instalación del Ayuntamiento Municipal.
5. Declaración de Quórum Legal para sesionar válidamente, y apertura de Sesión Pública y Solemne de Instalación del Ayuntamiento de Coyotepec, Puebla.
6. Protesta de Ley y Toma de Posesión del Ciudadano Víctor Martínez Barrera como Presidente Municipal.
7. Toma de Protesta de Ley y Toma de Posesión de los Regidores y Síndico Municipal, a cargo del Ciudadano Víctor Martínez Barrera, Presidente Municipal.
8. Propuesta y Aprobación de los nombramientos del Secretario del Ayuntamiento, Tesorero Municipal, Contralor Municipal y Titular de Seguridad Pública.
9. Toma de Protesta de Ley a las personas nombradas para ocupar los cargos de Secretario del Ayuntamiento, Tesorero Municipal, Contralor Municipal y Titular de Seguridad Pública.
10. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la conformación de las Comisiones Permanentes de los Regidores.
11. Análisis, discusión y en su caso aprobación del día y hora en que se desarrollarán las Sesiones Ordinarias de Cabildo de cada mes.
12. Análisis, discusión y en su caso aprobación por el que se faculta al Presidente Municipal, para suscribir acuerdos, contratos, convenios y actos de cualquier naturaleza, que tenga interés el municipio con las limitaciones establecidas en las distintas Leyes y Reglamentos.
13. Entonación del Himno del Estado de Puebla, y
14. Clausura

DESAHOGO DE LA ORDEN DEL DIA

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. Honores al Lábaro Patrio (entrada). El Maestro de Ceremonia, manifiesta. Se procede a los Honores del Lábaro Patrio.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. Entonación del Himno Nacional Mexicano. El Maestro de Ceremonia, manifiesta. Se procede a la Entonación del Himno Nacional Mexicano.



TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. Honores al Lábaro Patrio (salida). El Maestro de Ceremonia, manifiesta. Se procede a los Honores del Lábaro Patrio. Despedida.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. Pase de Lista de Asistencia, y Declaración de Instalación del Ayuntamiento Municipal.

Sedo el micrófono al ciudadano Víctor Martínez Barrera para el pase de Lista de Asistencia, y Declaración de Instalación del Ayuntamiento Municipal.

Tal como lo establece el cuarto punto procedo al pase de lista de asistencia:

Nombre	Cargo	Presente/Falta
Ciudadano Víctor Martínez Barrera	Presidente Municipal	PRESENTE.
Ciudadana María Cristina Flores Vidal	Regidor.	PRESENTE.
Ciudadano David Barrera Reyes	Regidor.	PRESENTE.
Ciudadano Aldo Olguín Rodríguez	Regidor.	PRESENTE.
Ciudadana Ana Rosa Vara Serrano	Regidor.	PRESENTE.
Ciudadana Teresa Bravo Mendoza	Regidor.	PRESENTE.
Ciudadano Gerardo Tellez Zárate	Regidor.	PRESENTE.
Ciudadana Elba Martínez Hernández	Regidor de Representación Proporcional.	PRESENTE.
Ciudadana Vicenta Ortiz Montaña	Regidor de Representación Proporcional.	PRESENTE.
Ciudadana Eloina Patricio Reyes	Síndico Municipal	PRESENTE.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 50 y 51 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Puebla, asistiendo ocho Miembros Electos del Ayuntamiento Municipal de Coyotepec, Puebla, así como dos Regidores por el Principio de Representación Proporcional, en virtud de haber verificado su asistencia a la presente Sesión Pública y Solemne de Cabildo de Instalación del Ayuntamiento Municipal, se Declara formalmente Instalado el Ayuntamiento de Coyotepec, Puebla, por el periodo 2024-2027.

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. Declaración de Quórum Legal para Sesionar Válidamente, y apertura la Sesión Pública y Solemne de Instalación del Ayuntamiento de Coyotepec, Puebla.

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. Protesta de Ley y Toma de Posesión del Ciudadano Víctor Martínez Barrera como Presidente Municipal.

En uso de la palabra el Ciudadano, Víctor Martínez Barrera, Presidente Municipal Electo, manifiesta:

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 137 de la Constitución Política para el Estado Libre y Soberano de Puebla, procede a prestar la Protesta de Ley en los siguientes términos:

"PROTESTO GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL Y TODOS LOS ORDENAMIENTOS, LEYES, DECRETOS Y DISPOSICIONES DE OBSERVANCIA GENERAL,

Elba H. H.

REGIDURÍA DE PATRIMONIO PÚBLICO MUNICIPAL H. AYUNTAMIENTO COYOTEPEC, PUE. 2024 - 2027

REGIDURÍA DE IGUALDAD DE GÉNERO H. AYUNTAMIENTO COYOTEPEC, PUE. 2024 - 2027

REGIDURÍA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA H. AYUNTAMIENTO COYOTEPEC, PUE. 2024 - 2027

REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PÚBLICOS H. AYUNTAMIENTO COYOTEPEC, PUE. 2024 - 2027

SÍNDICO MUNICIPAL H. AYUNTAMIENTO COYOTEPEC, PUE. 2024 - 2027

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES H. AYUNTAMIENTO COYOTEPEC, PUE. 2024 - 2027



Victor Martinez Barrera

[Signature]



ADEMÁS DE CUMPLIR Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL, OBSERVANDO LOS PRINCIPIOS Y DIRECTRICES QUE DEBEN PRIVILEGIARSE EN EL EJERCICIO PÚBLICO, MIRANDO POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DE LA NACIÓN, DEL ESTADO Y DEL MUNICIPIO DE COYOTEPEC, PUEBLA; SI ASÍ FUERE QUE EL PUEBLO ME LO RECONOZCA; Y DE NO SER ASÍ, QUE ME LO DEMANDE."

SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. Toma de Protesta de Ley y Toma de Posesión de los Regidores y Síndico Municipal, a cargo del Ciudadano Víctor Martínez Barrera, Presidente Municipal.

En uso de la palabra el Ciudadano, Víctor Martínez Barrera, Presidente Municipal, manifiesta:

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 137 de la Constitución Política para el Estado Libre y Soberano de Puebla, procedo a Tomar la Protesta de Ley a los Ciudadanos Regidores y Síndico Municipal en los siguientes términos:

Ciudadanos: María Cristina Flores Vidal, David Barrera Reyes, Aldo Olgún Rodríguez, Ana Rosa Vara Serrano, Teresa Bravo Mendoza, Gerardo Téllez Zarate, Elba Martínez Hernández, Vicenta Ortiz Montaña y Eloina Patricio Reyes ¿"PROTESTAN GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LAS LEYES QUE DE ELLA EMANEN, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL Y TODOS LOS ORDENAMIENTOS, LEYES, DECRETOS Y DISPOSICIONES DE OBSERVANCIA GENERAL, ADEMÁS CUMPLIR Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE LOS CARGOS DE REGIDORES Y SINDICO MUNICIPAL, OBSERVANDO LOS PRINCIPIOS Y DIRECTRICES QUE DEBEN PRIVILEGIARSE EN EL EJERCICIO PÚBLICO, MIRANDO POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DE LA NACIÓN, DEL ESTADO Y DEL MUNICIPIO DE COYOTEPEC, PUEBLA?"

Los Ciudadanos: María Cristina Flores Vidal, David Barrera Reyes, Aldo Olgún Rodríguez, Ana Rosa Vara Serrano, Teresa Bravo Mendoza, Gerardo Téllez Zarate, Elba Martínez Hernández, Vicenta Ortiz Montaña y Eloina Patricio Reyes, levantando el brazo derecho responden: "SI PROTESTO".

En uso de la palabra el Ciudadano. Víctor Martínez Barrera, Presidente Municipal, manifiesta: "SI ASÍ FUERE QUE EL PUEBLO DE COYOTEPEC, PUEBLA, SE LOS RECONOZCA; Y DE NO SER ASÍ, QUE SE LOS DEMANDE.

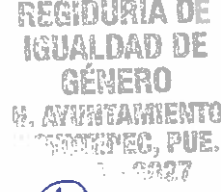
OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. Propuesta y Aprobación de los nombramientos del Secretario del Ayuntamiento, Tesorero Municipal, Contralor Municipal, y al Titular de Seguridad Pública.

En uso de la palabra el Ciudadano, Víctor Martínez Barrera, Presidente Municipal, manifiesta lo siguiente:

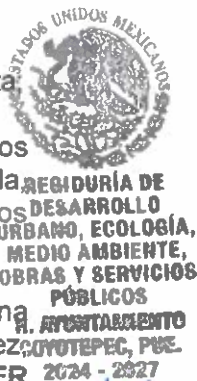
Con fundamento en los artículos 78 fracción XXV y 91 fracción VII de la Ley Orgánica Municipal para el Estado Libre y Soberano de Puebla, propongo:

Al Ciudadano José Arturo Gutiérrez Cruz para ocupar el cargo de Secretario del Ayuntamiento; A la ciudadana Maurilia Martínez Flores, para Tesorera del Ayuntamiento;

[Signature]



[Signature]



[Signature]



[Signature]



REGIDURÍA DE GRUPOS VULNERABLES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y JUVENTUD
H. AYUNTAMIENTO COYOTEPEC, PUE.
2024 - 2027

A



SECRETARÍA AYUNTAMIENTO COYOTEPEC, PUE.
2024 - 2027



REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA
H. AYUNTAMIENTO COYOTEPEC, PUE.
2024 - 2027

Contralor P. Sosa



PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO COYOTEPEC, PUE.
2024 - 2027



REGIDURÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERÍA
H. AYUNTAMIENTO COYOTEPEC, PUE.
2024 - 2027

Elías R. Sosa

A la ciudadana Jeanette Márquez de Lorenza para Contralor Municipal de Ayuntamiento; y Al Ciudadano Eugenio Aguilar Sosa, Titular de Seguridad Pública del Ayuntamiento.

Lo anterior en virtud de cumplir con el punto requerido, dada su amplia experiencia y trayectoria profesional de todos ellos, que sin duda será en beneficio de nuestros ciudadanos, esto con fundamento en los artículos 78 fracción XXV, 91, 135, 136, 163, 169 y 209 de la Ley Orgánica Municipal.

VOTACIÓN:

Se somete a votación el presente punto del orden del día. Los que estén por la afirmativa sirvanse a levantar la mano.

Resultado. Se aprueba por unanimidad, con diez votos a favor, cero votos en contra, cero abstenciones, los nombramientos:

- Al Ciudadano José Arturo Gutiérrez Cruz, como de Secretario del Ayuntamiento;
- A la Ciudadana Maurilia Martínez Flores, como Tesorero del Ayuntamiento;
- A la ciudadana Jeanette Márquez de Lorenza, como Contralor Municipal del Ayuntamiento; y
- Al ciudadano Eugenio Aguilar Sosa, como Titular de Seguridad Pública del Ayuntamiento.

NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. Toma de Protesta de Ley a los Ciudadanos

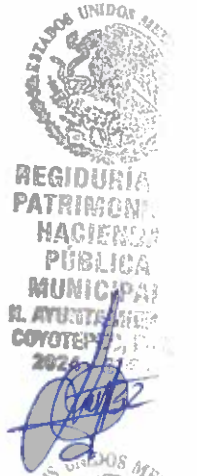
- Al Ciudadano José Arturo Gutiérrez Cruz, como de Secretario del Ayuntamiento;
- A la Ciudadana Maurilia Martínez Flores, como Tesorero del Ayuntamiento;
- A la ciudadana Jeanette Márquez de Lorenza, como Contralor Municipal del Ayuntamiento; y
- Al ciudadano Eugenio Aguilar Sosa, como Titular de Seguridad Pública del Ayuntamiento.

En uso de la palabra el Ciudadano, Víctor Martínez Barrera, Presidente Municipal, manifiesta:

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 137 de la Constitución Política para el Estado Libre y Soberano de Puebla, procedo a Tomar la Protesta de Ley a los ciudadanos, José Arturo Gutiérrez Cruz; Maurilia Martínez Flores; Jeanette Márquez de Lorenza, y Eugenio Aguilar Sosa, nombrados para ocupar los cargos de Secretario del Ayuntamiento, Tesorero Municipal, Contralor Municipal, y al Titular de Seguridad Pública, en los siguientes términos:

"PROTESTAN GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LAS LEYES QUE DE ELLA EMANEN, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL Y TODOS LOS ORDENAMIENTOS, LEYES, DECRETOS Y DISPOSICIONES DE OBSERVANCIA GENERAL, ADEMÁS CUMPLIR Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE LOS CARGOS DE SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, TESORERO MUNICIPAL, CONTRALOR MUNICIPAL, Y TITULAR DE SEGURIDAD PÚBLICA, OBSERVANDO LOS PRINCIPIOS Y DIRECTRICES QUE DEBEN PRIVILEGIARSE EN EL EJERCICIO PÚBLICO, MIRANDO POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DE LA NACIÓN, DEL ESTADO Y DEL MUNICIPIO DE COYOTEPEC, PUEBLA?"

Los Ciudadanos José Arturo Gutiérrez Cruz; Maurilia Martínez Flores; Jeanette Márquez de Lorenza, y Eugenio Aguilar Sosa. levantando el brazo derecho responden: "SI PROTESTO".



REGIDURÍA DE PATRIMONIO, HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO COYOTEPEC, PUE.
2024 - 2027



REGIDURÍA DE IGUALDAD DE GÉNERO
H. AYUNTAMIENTO COYOTEPEC, PUE.
2024 - 2027



REGIDURÍA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA
H. AYUNTAMIENTO COYOTEPEC, PUE.
2024 - 2027



REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
H. AYUNTAMIENTO COYOTEPEC, PUE.
2024 - 2027

[Signature]



SÍNDICO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO COYOTEPEC, PUE.
2024 - 2027

[Signature]



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES
H. AYUNTAMIENTO COYOTEPEC, PUE.
2024 - 2027

[Signature]



Victor Martinez V.



En uso de la palabra el Ciudadano, Víctor Martínez Barrera Presidente Municipal, manifiesta: "SI ASI FUERE QUE EL PUEBLO DE COYOTEPEC, PUEBLA, SE LOS RECONOZCA; Y DE NO SER ASI, QUE SE LOS DEMANDE." *Victor Martinez V.*

Elba H. S.

DÉCIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la conformación de las Comisiones Permanentes de los Regidores.

En uso de la palabra el Ciudadano, Víctor Martínez Barrera, Presidente Municipal, manifiesta:

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 96 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado Libre y Soberano de Puebla, las Comisiones Permanentes son las siguientes:

- I. De Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil;
- II. De Patrimonio y Hacienda Pública Municipal;
- III. De Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos;
- IV. De Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería;
- V. De Salubridad y Asistencia Pública;
- VI. De Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales;
- VII. De Grupos Vulnerables, Personas con Discapacidad y Juventud;
- VIII. De Igualdad de Género;

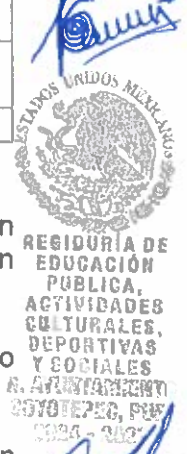
Por lo anterior hago la siguiente propuesta para que los Ciudadanos Regidores ocupen la Comisión Permanente de la siguiente forma:

Ciudadana María Cristina Flores Vidal	Regidor de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil.
Ciudadano David Barrera Reyes	Regidor de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal.
Ciudadano Aldo Olguín Rodríguez	Regidor de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos.
Ciudadana Ana Rosa Vara Serrano	Regidor de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería.
Ciudadana Teresa Bravo Mendoza	Regidor de Salubridad y Asistencia Pública.
Ciudadano Gerardo Tellez Zárate	Regidor de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales.
Ciudadana Elba Martínez Hernández	Regidor de Grupos Vulnerables, Personas con Discapacidad y Juventud.
Ciudadana Vicenta Ortiz Montaña	Regidor de Igualdad de Género.

VOTACIÓN:
En el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento manifiesta: No habiendo intervención por parte de los Miembros del Ayuntamiento, se somete a votación el presente punto del orden del día. Los que estén por la afirmativa sírvanse a levantar la mano.

Resultado. Se aprueba por unanimidad, con diez votos a favor, cero votos en contra, cero abstenciones, las Comisiones Permanentes de los Regidores.

DÉCIMO PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. Análisis, discusión y en su caso aprobación del día y hora en que se desarrollarán las Sesiones Ordinarias de Cabildo de cada mes.



Victor Martinez V.



REGIDURÍA DE GRUPOS VULNERABLES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y JUVENTUD
H. AYUNTAMIENTO COYOTEPEC, PUE.
2024 - 2027

A

SECRETARÍA AYUNTAMIENTO COYOTEPEC



REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y REGIDURÍA PÚBLICA
H. AYUNTAMIENTO COYOTEPEC, PUE.
2024 - 2027

Castro

[Signature]



REGIDURÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERÍA
H. AYUNTAMIENTO COYOTEPEC, PUE.
2024 - 2027

[Signature]



REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
H. AYUNTAMIENTO COYOTEPEC, PUE.
2024 - 2027

[Signature]



SÍNDICO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO COYOTEPEC, PUE.
2024 - 2027

[Signature]

En el uso de la palabra el Presidente Municipal manifiesta: con fundamento en los artículos 71, 72, 73 y 74 de la Ley Orgánica Municipal, se pone a consideración que la celebración de las Sesiones Ordinarias de Cabildo sean el día jueves último de cada mes, a las dieciocho horas.

Así mismo las Sesiones Extraordinarias de Cabildo deberán ser convocadas con 48 horas de anticipación, debiéndose notificar en su lugar de trabajo o en su domicilio particular. En el mismo orden se le exhorta al Presidente Municipal, Regidores, Síndico Municipal y Secretario del Ayuntamiento a no abandonar el recinto donde se celebren las Sesiones Ordinarias o Extraordinarias de Cabildo hasta que se firme del Acta de Cabildo correspondiente.

VOTACIÓN:

En el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento manifiesta: No habiendo intervención por parte de los Miembros del Ayuntamiento, se somete a votación el presente punto del orden del día. Los que estén por la afirmativa sírvanse a levantar la mano.

Resultado: Se aprueba por unanimidad, con diez votos a favor, cero votos en contra, cero abstenciones, el día y hora para llevar a cabo las Sesiones de Cabildo Ordinarias del Ayuntamiento Municipal de Coyotepec, Puebla.

DÉCIMO SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. Análisis, discusión y en su caso aprobación para facultar al Presidente Municipal, para suscribir Acuerdos, Contratos, Convenios y Actos de cualquier naturaleza que tenga interés el municipio con las limitaciones establecidas en las distintas Leyes y Reglamentos.

El Secretario del Ayuntamiento Manifiesta: No existiendo intervenciones por los Miembros del Ayuntamiento Municipal, se pone a votación el presente punto del Orden del Día:

VOTACIÓN:

En el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento manifiesta: No habiendo intervención por parte de los Miembros del Ayuntamiento, se somete a votación el presente punto del orden del día. Los que estén por la afirmativa sírvanse a levantar la mano.

Resultado. Se aprueba por unanimidad, con diez votos a favor, cero votos en contra, cero abstenciones, las facultades al Presidente Municipal para suscribir Acuerdos, Contratos, Convenios y Actos de cualquier naturaleza que tenga interés el municipio con las limitaciones establecidas en las distintas Leyes y Reglamentos.

DÉCIMO TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. Entonación del Himno del Estado de Puebla.

DÉCIMO CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. Clausura.

Siendo el décimo cuarto el ultimo punto del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar; se levanta la presente Sesión Pública y Solemne de Cabildo de Instalación del Honorable Ayuntamiento; a las catorce horas del mismo día que se actúa firmando de conformidad; todos los que en ella intervinieron para los fines legales a que haya lugar. EL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO. DOY FE.

Ciudadano, Victor Martinez Barba
Presidente Municipal.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO COYOTEPEC, PUE.
2024 - 2027



[Signature]



REGIDURÍA DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO COYOTEPEC, PUE.
2024 - 2027



REGIDURÍA DE IGUALDAD DE GÉNERO
H. AYUNTAMIENTO COYOTEPEC, PUE.
2024 - 2027



REGIDURÍA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA
H. AYUNTAMIENTO COYOTEPEC, PUE.
2024 - 2027

[Signature]



PRESIDENCIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
COYOTEPEC, PUE.
 2024 - 2027



REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y PROTECCIÓN CIVIL

[Signature]

Ciudadano, **Maria Cristina Flores Vidal**
 Regidor de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil.



REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

H. AYUNTAMIENTO
COYOTEPEC, PUE.
 2024 - 2027

[Signature]

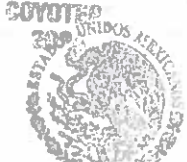
Ciudadano, **Aldo Olguin Rodriguez**
 Regidor de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos.



REGIDURÍA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA

[Signature]

Ciudadano, **Teresa Bravo Mendoza**
 Regidora de Salubridad y Asistencia Pública.



REGIDURÍA DE GRUPOS VULNERABLES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD

[Signature]

Ciudadano, **Eiba Martínez Hernandez**
 Regidora de Grupos Vulnerables, Personas con Discapacidad y Juventud;



SÍNDIC MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO
COYOTEPEC, PUE.
 2024 - 2027

[Signature]

Ciudadano, **Eloina Patricio Reyes**
 Síndico Municipal.
 Regidor de



REGIDURÍA DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL

[Signature]

Ciudadano, **David Barrera Reyes**
 Regidor de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal.



REGIDURÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERÍA

[Signature]

Ciudadano, **Ana Rosa Vara Serrano**
 Regidora de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería.



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES

[Signature]

Ciudadano, **Gerardo Tellez Zarate**
 Regidor de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales.



REGIDURÍA DE IGUALDAD DE GÉNERO

[Signature]

Ciudadano, **Avicima Ortiz Montaña**
 Regidora de Igualdad de Género.

[Signature]

Ciudadano, **Jose Arturo Gutierrez cruz**
 Secretario del Ayuntamiento.



SECRETARIA

AYUNTAMIENTO
COYOTEPEC,
PUEBLA
 2024- 2027

